HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2025

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 508

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA REPARACIÓN DE LA TAPA DEL DESAGUE UBICADA EN LA VEREDA DEL COLEGIO NIGHTINGALE EN LA ESQUINA DE LOS ÁLAMOS Y VUELTA DE OBLIGADO, EN EL BAJO DE SAN ISIDRO.-

508

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Bloque La Libertad Avanza

San Isidro, 14 de Agosto de 2025.

Al Honorable Concejo Deliberante de San Isidro:

VISTO:

El peligro que representa el desagüe descubierto por tener la tapa rota en la vereda del Colegio Nightingale en la esquina de Los Alamos y Vuelta de Obligado en el Bajo de San Isidro.

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado centro educativo la zona se caracteriza por un alto tránsito peatonal.

Que la situación representa un riesgo para la comunidad educativa y vecinos de la zona.

Que es considerable dentro de la población afectada por este inconveniente la cantidad de niños que se encuentran expuestos por concurrir al establecimiento lindero.

Por todo lo expuesto, el Bloque La Libertad Avanza solicita el tratamiento y sanción del siguiente

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO 1: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, arbitre los medios necesarios para la urgente reparación de la tapa del desagüe ubicada en la vereda del Colegio Nightingale en la esquina de Los Álamos y Vuelta de Obligado en el Bajo de San Isidro.

ARTÍCULO 2: Dé forma.

Viveka Nyborg Andersen
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Gabriela Martinez
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

508

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Bloque La Libertad Avanza



508

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Bloque La Libertad Avanza



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Bloque La Libertad Avanza



Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 28/9/25 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Obras y Servicios Publicos

SAN ISIDRO 04 de Septiembre de 2025

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr. Martín Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
28 AGO 2025
Hora 12:01
RECIBIDO